

“Anayet, Parque Natural ¡ya!”

El mundo del montañismo ha mostrado siempre una especial sensibilidad por la conservación de los paisajes y ecosistemas de montaña, tomando parte activa en numerosas campañas para la preservación y protección de espacios naturales.

En 2006, la Federación Aragonesa de Montañismo, contando con la solidaridad de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, propuso la creación del Parque Natural de Anayet, con base en sus valores de flora y fauna, pero también geológicos (con su peculiaridad volcánica) y megalíticos. **Dado que se trataba de un espacio poco transformado por la explotación u ocupación humana y que conservaba valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos que resultaban compatibles con las actividades tradicionales de la población, parecía oportuno aplicarle la figura de Parque Natural.**

Las campañas a favor de la protección del macizo del Anayet y sus valles circundantes no solo trataban de preservar sus valiosos recursos naturales, culturales y patrimoniales para el uso y disfrute de las generaciones venideras, también trataban de **poner el punto y final a una serie de proyectos (urbanizaciones, pistas y estaciones de esquí)** que, de forma recurrente desde hace varias décadas, promovían -y todavía promueven como se ha podido comprobar en 2023- modelos de explotación **insostenibles**, inadaptados a las tendencias del cambio climático e incompatibles con la preservación de los paisajes y procesos en la alta montaña pirenaica.

Se propuso entonces la declaración de un Parque Natural de 5.000 hectáreas aproximadamente, que incluiría el macizo de Anayet, los ibones y turberas, la Canal Roya y la Canal de Izas. La zona periférica de protección estaría constituida por la estación de esquí de Astún al norte, la de Formigal al este (en ambos casos hasta la carretera) y el Valle de Ip al sur. La zona de influencia socioeconómica afectaría a los términos municipales de Jaca, Sallent de Gállego y, fundamentalmente, Canfranc, donde habrá de situarse la puerta de entrada al Parque Natural de Anayet, centrando los servicios. Se apuntaba, además, la posible extensión de la zona protegida en dirección sur hacia la Sierra de la Partacua y la Collarada.

La propuesta cuajó al publicarse el [Decreto 223/2006, de 7 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se iniciaba el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua y se creaba un Consejo consultivo y de participación, ampliándose la propuesta a 23.569 hectáreas, al rebasar la orla cretácica



Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

de Sierra Partacua, para alcanzar la cabecera del Aurín y parte del Sobremonte, afectando administrativamente también a los municipios de Villanúa, Sabiñánigo y Biescas.

El propio Decreto resaltaba los valores del paisaje de alta montaña de estos macizos modelado por el glaciario, con crestas, ibones, circos, valles en U, morrenas, valles colgados y cascadas, así como la presencia singular del pitón volcánico de Anayet, a cuyos pies aparece un sistema de ibones y turberas único en Aragón por sus características. Tras la publicación del Decreto se inició un proceso de participación en el territorio, cuyas conclusiones principales fueron que una parte significativa de la población de los municipios implicados estaba de acuerdo con la declaración de un amplio Espacio Natural Protegido a caballo entre los valles de Tena y del río Aragón.

Los montañeros y montañeras en 2023 debemos recuperar este proyecto que hace casi dos décadas inició su tramitación pero quedó trunca, sin ninguna declaración expresa, y olvidada por los gobiernos sucesivos. Ha llegado el momento de volver a proclamar lo que entonces se coreaba en manifestaciones y se expresaba en escritos y folletos: “Anayet, Parque Natural ¡ya!”.